



PRESIDENCIA PRO TEMPORE URUGUAY 2020



XXXVI REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES SOBRE DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR (RAADH)

Reunión de la Comisión Permanente Memoria, Verdad y Justicia

Montevideo, 20 de octubre de 2020 (Fecha tentativa)

AGENDA TENTATIVA

Bienvenida;

Aprobación de la Agenda

1- Programa Bianual de Trabajo 2019-2020: Aprobación del programa.

2- Avances en la implementación del “Memorándum Multilateral de Entendimiento entre los Estados Partes del MERCOSUR para el Intercambio de Documentación para la Aclaración de Violaciones Graves a los Derechos Humanos”; (Consultar a Argentina si va a llevar a cabo la presentación de “Agregaduría Militar”, que no fue posible en la anterior reunión).

a-Propuesta de creación de un Grupo de Trabajo Técnico Archivístico, para el intercambio de información y buenas prácticas en el campo de los archivos y documentos referidos a los Derechos Humanos.

b- Uruguay realizará la presentación de avances en descripción archivística en base a la norma ISAD-G utilizando el software ATOM. *(Invitar a uno/a archivólogo/a de cada país a que participe de la reunión).*

3- Propuesta para la creación de un Grupo de Trabajo Técnico para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, intercambio de información y buenas prácticas en el campo de las técnicas forenses.

4- Base de Datos Genéticos Regional

a- Ver Proyecto de Paraguay.

b- Intercambiar información relativa a las legislaciones de cada país referidas en este tema.

5- Mandatos otorgados al IPPDH:

a- Aprobar documento - Sobre el Proyecto para la Elaboración de un Tesoro de Términos Comunes sobre Archivos y Fondos Documentales Vinculados a Graves Violaciones, en Particular el Plan Cóndor;

b- Aprobar documento - Relevamiento sobre institucionalidad, normativa y políticas públicas en memoria, verdad y justicia: “Políticas Públicas en Memoria, Verdad y Justicia en el Cono Sur (2017 y 2018)”;

c- Aprobar documento - Acervo Regional de Sentencias Emblemáticas: Confirmación de Puntos Focales y cronograma de trabajo; (Falta respuesta del PF de Chile).

d- Curso regional de carácter virtual sobre las Políticas Públicas de Memoria, Verdad y Justicia en la región;

7- Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

8- Elaboración y suscripción del Acta.